



TAXI BICENTENARIO S.A.

CONFORT-SEGURIDAD- GARANTIA PROFESIONAL A SU SERVICIO

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TAXI CONVENCIONAL EN ZONAS URBANAS PERIFERICAS Y SERVICIO EJECUTIVO BICENTENARIO S.A. BICENTENARIOTA VIA TELEMÁTICA, SISTEMA VIDEOCONFERENCIA, APLICACIÓN ZOOM

12 de Marzo del 2020, mediante Acuerdo Ministerial y Gubernamental declararon Estado de Excepción y Emergencia Sanitaria en todo el territorio Ecuatoriano, prohibiendo todo tipo de reuniones (juntas) masivas y públicas, como medidas de protección y seguridad sanitaria para evitar contagios; circunstancia que contrapuso las proyecciones de temporada, de realizar Juntas Generales planificadas para aprobar balance general 2019, del estado de la cuenta de pérdidas y ganancias, así como las memorias e informes de administradores y organismos de fiscalización, incluyendo su nómina, para dar cumplimiento pleno al artículo 20 de la Ley de Compañías.

Como alternativa única, haciendo uso del Reglamento de Juntas emitido por la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros, que en su capítulo 3 Art. 20, autoriza a los accionistas a comparecer a juntas generales a través de videoconferencias, se decidió realizar la junta virtual y telemática con aplicación Zoom.

Entonces Jueves 30-03-2020 vía WhatsApp enviamos respaldos de los temas a tratarse en la proyectada junta general y con 10 días de anticipación, el Martes 5 de Mayo del 2020, para su análisis previo y posterior aprobación, nuevamente enviamos a cada uno de los correos de los accionistas, junto con la convocatoria copia del balance general 2019, del estado de la cuenta de pérdidas y ganancias, así como las memorias e informes de los Administradores y Comisario Principal; entonces con propósito de adiestramos en el novedoso manejo de juntas virtuales via zoom, se realizaron simulacros que además sirvieron, para previamente socializar y aclarar suficientemente los temas de la convocatoria a ser tratados; Por consiguiente.

D.M. Quito, Cantón Quito, a 15 de Mayo del 2020, a las 16 horas, dando la cordial bienvenida empezamos la junta convocada, realizando actos preparatorios y hacer la correspondiente lista de asistentes, luego de media hora el Presidente Señor ZAMBRANO NAPA DIOCLE ALFREDO inicia formalmente la junta y en calidad de Secretario de la Junta el Señor VALLEJO PADILLA OSCAR DE JESUS, tal como disponen y facultan los artículos veinte y cinco letra C, del estatuto social y los artículos 244 y 263 numeral 6 de la ley de compañías, que facultan al Gerente General actuar como Secretario de las Juntas Generales, además se verifica que se cumplan con todos los procedimientos y documentos necesarios, incluido la presencia del libro de Acciones y Accionistas, así como el listado de Accionistas.

PUNTO UNO.- ELABORACION DE LA LISTA DE ASISTENTES PARA VERIFICAR EL QUORUM.- el Señor Presidente pide que por secretaria se verifique el listado de asistencia, con 92 accionistas propietarios de 410 acciones, que representan el 50.62% del capital social pagado, por tanto existe quórum reglamentario y el Señor Presidente, declara instalada la junta.

Accionistas.- María del Carmen Curay L.L., Erika Casagallo D., Segundo Guanoquiza I., se hacen representar con Poder Especial Notariado y Manuel Lidioma V., con acta de mutuo acuerdo (carta de representación).

PUNTO DOS.- LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.- El señor secretario procede a dar lectura al orden del día

**COMPAÑÍA TAXI CONVENCIONAL EN ZONAS URBANAS PERIFÉRICAS Y SERVICIO EJECUTIVO BICENTENARIO S.A.
BICENTENARIOTA**

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS, EN VIDEOCONFERENCIA.

**POR DECLARADA EMERGENCIA SANITARIA, ESTADO DE EXCEPCION Y CUMPLIENDO PLAZOS DISPUESTOS
POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS VALORES Y SEGUROS.**

De conformidad a lo determinado en los art. 20 de la Ley de compañías y lo dispuesto en el Capítulo I, art. 3 y 9, del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta, emitido por la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros, en acuerdo con los art. 8 y 12 del estatuto de la compañía; La junta será el día, 15 de Mayo del 2020, a las 16h. Para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Cuantificación del quórum.
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General.
- 4.- Conocimiento y aprobación de balance general anual 2019, además del estado de la cuenta de pérdidas y ganancias.
- 5.- Conocimiento y aprobación del informe del Presidente.
- 6.- Conocimiento y aprobación del informe del Comisario Principal.
- 7.- Aprobación para cambio de firmas en el banco del Pichincha.
- 8.- Ratificación de aprobación de reforma de Estatutos: Artículo Uno Cambio de Denominación y Artículo Tres Cambio del Objeto Social, aprobados en la junta general extraordinaria del 20-01-2020.
- 9.- Aprobación para resciliar escritura pública del 21 de Mayo del 2019, otorgada en la Notaria Novena del Distrito Metropolitano de Quito, para cambio de denominación y cambio del objeto social, también anular trámites ingresados en la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros así: Reserva de cambio de nombre No. 7843244 e ingreso de trámite No. 34893-0041-19.
- 10.- Clausura de la reunión de Junta General Ordinaria, a cargo del señor Presidente.

* Como dispone el art. 242 de la Ley de Compañías y art. 9 del Reglamento de Juntas Generales, se convoca especial e individualmente al Comisario Principal de la Compañía Señor Marco Antonio Uto Aguayo, inclusive por escrito en su domicilio, ubicado en el barrio Nueva Jerusalén, Calle D Lote 821 Calle J PB Turubamba.

Quito, 5 de Mayo del 2020.

Atentamente,
Oscar D'J. Vallejo
GERENTE GENERAL



La presente convocatoria y respaldos adjuntos de orden del día, son enviados a respectivos correos individuales de socios y accionistas

Siendo este punto socializado ya en los simulacros previos a esta junta y sin oposiciones, se da por aprobado.

PUNTO TRES.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL

Gerente da lectura a su informe destacando que en la junta general extraordinaria del 20-01-2020, ya emitió un previo informe parcial mensual de funciones de los meses Noviembre, Diciembre 2019 y Enero 2020. Entonces su informe se limita a actividades referente solo al mes de Febrero 2020, hasta ahí debido a paralización de actividades por pandemia, desde Marzo 2020.

Destaca que mediante simulacros previos a esta junta, se explicó y socializó suficientemente, que:

a).- el contexto de temas de aprobaciones contenidos en el presente orden del día, son estrictamente convenientes a la compañía y su funcionamiento, con atención particular de la aprobación del punto 4 y que desde ya estará sujeta a ratificación de acuerdo al informe y recomendaciones que arroje el examen especial de la aprobada auditoria, relativos a 6 años de actividades del ex Gerente R. Berrones.

b).- Anotando que este punto ya fue manejado y socializado en los simulacros antes de esta junta, entonces luego de suficientes y reiteradas explicaciones, participan los socios Mesías Coloma, Edgar Guaraca y Marco Guanaluiza, manifestando su apoyo y acuerdo a la gestión gerencial, connotando que la auditoria tiene que hacerse prontamente.

Entonces democráticamente, se invita solo a socios que estén opuestos a la aprobación, para que se manifiesten y expongan su voto razonado en contra, pero nadie lo hace, entendiéndose una absoluta y total conformidad; por tanto este punto se da por aprobado unánimemente.

PUNTO CUATRO.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DE BALANCE GENERAL ANUAL 2019, ADEMAS DEL ESTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS.

Se hace notar que hoy 2020, se aprobará lo relativo al movimiento financiero del ex gerente en el año 2019 y que el balance se realizó basándose única y exactamente en los datos financieros fieles o no, que se recuperaron del sistema contable Fénix, que fue contratado por el mismo ex gerente.

Este tema a más de haberse entregado oportunamente a cada uno de los socios la documentación correspondiente, para con suficiente tiempo analizarla y haber tratado el tema mediante simulacros inmediato anteriores, se decidió aprobarlo, pero su ratificación se sujetará a los informes y recomendaciones correspondientes, que arroje la aprobada auditoria de la junta general extraordinaria del 20-01-2020.

Accionistas Juan Llumitoa, Ángel Vega Y Marco Guanaluiza recomiendan hacer realidad la auditoria, desde 6 años atrás y toda la gestión financiera del ex gerente, manifiestan haber entendido bien, Fernando Granda sugiere abundar minuciosamente en pequeños detalles financieros.

Entonces democráticamente, se invita solo a socios que estén opuestos a la aprobación, para que se manifiesten y expongan su voto razonado en contra, pero nadie lo hace, entendiéndose una absoluta y total conformidad; por tanto este punto se da por aprobado unánimemente.

PUNTO CINCO.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL PRESIDENTE.

Presidente entrega su informe sin contratiempos e Interviene el socio Mesías Coloma para respaldar.

Entonces democráticamente, se invita solo a socios que estén opuestos a la aprobación, para que se manifiesten y expongan su voto razonado en contra, pero nadie lo hace, entendiéndose una absoluta y total conformidad; por tanto este punto se da por aprobado unánimemente.

PUNTO SEIS.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL.



El Comisario Sr. Marco Antonio Uto Aguayo presenta su informe sin complicaciones, intervienen apoyando los accionistas Segundo Quinaucho, Marco Guanaluiza, Edison Correa, Ángel Vázquez y José Velasco, accionista F. Granda recomienda se revise posibilidad de cambiar de programa de contabilidad Fénix.

Entonces democráticamente, se invita solo a socios que estén opuestos a la aprobación, para que se manifiesten y expongan su voto razonado en contra, pero nadie lo hace, entendiéndose una absoluta y total conformidad; por tanto este punto se da por aprobado unánimemente.

PUNTO SIETE.- APROBACIÓN PARA CAMBIO DE FIRMAS EN EL BANCO DEL PICHINCHA.

Destacando que este requerimiento no es más que un simple formalismo de requisitos complementarios, que las políticas singulares del Banco del Pichincha requieren y además las deudas estatales saneadas.

Intervienen accionistas Edgar Guaraca y Hugo Aimacata, insinuando dejar ahí esa cuenta, Nelson Cordones recomienda tener precaución con ex gerente y su acceso a esta cuenta.

Manifestando que este tema también fue analizado, explicado y socializado oportunamente mediante los simulacros, Entonces democráticamente, se invita solo a socios que estén opuestos a la aprobación, para que se manifiesten y expongan su voto razonado en contra, pero nadie lo hace, entendiéndose una absoluta y total conformidad; por tanto este punto se da por aprobado unánimemente.

PUNTO OCHO.- RATIFICACIÓN DE APROBACIÓN DE REFORMA DE ESTATUTOS: ARTICULO UNO CAMBIO DE DENOMINACION Y ARTICULO TRES CAMBIO DEL OBJETO SOCIAL, APROBADOS EN LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DEL 20-01-2020.

Tema por demás entendido, socializado y aprobado en anterior junta general extraordinaria del 20-01-2020 y que abriga la esperanza de que por resolución del Concejo Metropolitano de Quito, se disponga que taxis convencionales terminen siendo amarillos enteros.

Socios Fernando Granda y Jorge Ushina desean saber los indicios de esta conveniente propuesta y el Accionista Galo Barrero demuestra concretamente, con el hecho de que observen que en el formato de la actual especie de matrícula que portamos, en el espacio relativo a TIPO DE TRANSPORTE (MODALIDAD) ya constamos únicamente como TAXI CONVENCIONAL y no como antes decía Taxi Convencional en Zonas Urbano Periféricas, también el accionista Mario Tipan participa y extiende su elocución apoyando la ratificación.

Entonces democráticamente, se invita solo a socios que estén opuestos a la aprobación, para que se manifiesten y expongan su voto razonado en contra, pero nadie lo hace, entendiéndose una absoluta y total conformidad; por tanto este punto se da por aprobado unánimemente.

PUNTO NUEVE.- APROBACIÓN PARA RESCILIAR ESCRITURA PUBLICA DEL 21-05-2019, OTORGADA EN LA NOTARIA NOVENA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, PARA CAMBIO DE DENOMINACION Y CAMBIO DE OBJETO SOCIAL, TAMBIEN ANULAR TRÁMITES INGRESADOS A LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS VALORES Y SEGUROS; ASI: RESERVA DE CAMBIO DE NOMBRE No.7843244 E INGRESO DE TRAMITE No.34893-0041-19.

Destacando que este requerimiento es un formalismo legal de requisitos complementarios, para correr con nuestro trámite de actualización de estatutos; además mediante simulacros previos a esta junta, se explicó y socializó suficientemente el tema, Entonces democráticamente, se invita solo a socios que estén opuestos a la aprobación, para que se manifiesten y expongan su voto razonado en contra, pero nadie lo hace, entendiéndose una absoluta y total conformidad; por tanto este punto se da por aprobado unánimemente.

PUNTO DIEZ.- CLAUSURA DE LA JUNTA A CARGO DEL SEÑOR PRESIDENTE:

Toma la palabra nuevamente el Presidente, e indica que habiéndose agotado y tratado absolutamente todos los 10 puntos del presente orden del día, además felicita la respetable concurrencia, agradeciendo el apoyo y la presencia de los accionistas, como también la ferviente atención y participación activa de los socios; Entonces da por terminada la junta. *sl*

Atentamente



OSCAR D. J. VALLEJO P.
GERENTE GENERAL



DIOCLEA A. ZAMBRANO N.
PRESIDENTE

